

Numerosos colectivos alertan sobre el peligro de un aumento de la piratería

Fuerte rechazo a la nueva regulación de los colegios profesionales

La reacción ante las reformas que introduce el proyecto de Ley sobre Colegios y Servicios Profesionales no se hizo esperar. Las mayores críticas llegaron de colectivos como los arquitectos, que advirtieron de un probable aumento de la piratería, mientras los psicólogos rechazaron haber sido excluidos de la colegiación obligatoria.

MARTA ZABALLOS Madrid

La publicación de las líneas maestras de la nueva regulación a la que deberán someterse los colegios profesionales no dejó ayer a nadie indiferente. La mayoría de las críticas incidieron en que con la liberalización de los colegios que propone el Ministerio de Economía, los ciudadanos quedarán desprotegidos, ya que estos organismos no podrán garantizar que el profesional está suficientemente acreditado y capacitado para ejercer.

El decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, José Antonio Garrido, explicó que, con la información disponible, para ellos "ha sido una sorpresa un poco desagradable". Recordó que el colegio nació hace 100 años en defensa de la sociedad, para garantizar la seguridad jurídica y física de las personas y que es una garantía pública. Por lo tanto, con la liberalización de los colegios, se abre una vía al "oportunisto temerario", es decir, "a la piratería".

Además, con respecto al resto de reformas que introduce la norma, el decano afirmó que desde el colegio de arqui-

tectos son "totalmente democráticos", con la publicidad de las cuentas, auditorías, ejercicios de transparencia, régimen de incompatibilidades y un control de la deontología profesional.

Respecto a una posible rebaja de las tasas, afirmó que "no podemos hablar de reducción de precios cuando los costes están bajo mínimos y la competitividad en España en el campo de la arquitectura es un ejemplo mundial. Si seguimos rebajando los precios, no podremos competir en calidad, no seremos atractivos". Y sentenció que "si no existiera el colegio, los ciudadanos estarían en un régimen de absoluta desprotección".

Pero esta no fue ayer la única voz que se alzó en contra del anteproyecto. Desde el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, su vicepresidente, Fernando Chacón, expresó su rechazo al nuevo marco legal al afirmar que "no hay ningún tipo de justificación". Aseguró que en diciembre de 2012, cuando se dio a conocer el primer borrador del texto, el argumento que alegaba Economía para excluirlos de la colegiación obligatoria era que en caso de mala praxis, las consecuencias derivadas no serían graves. Ante esta afirmación, Chacón explicó que "eso solo lo puede mantener alguien que no conoce nuestra actividad profesional". Y es que aparte de la actividad directa sobre patologías, los psicólogos clínicos "se encargan del reconocimiento de maquinistas de tren o pilotos de avión, donde la mala praxis puede tener consecuencias devastadoras". En este sentido, incidió en el caso de los psicólogos penitenciarios, encargados de evaluar el riesgo de reincidencia de agresores sexuales y violadores. Si, en caso de mala pra-



El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, en una reciente comparecencia. REUTERS

Claves del modelo colegial español

Unión Profesional es la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España, concretamente, a 35 consejos generales y superiores y colegios profesionales de ámbito nacional de los sectores jurídico, sanitario, científico, económico, social, arquitecturas e ingenierías. Dentro de estos consejos, también existen colegios profesionales de ámbito territorial o provincial. Representan, aproximadamente, a 966 colegios con una

base de un millón y medio de profesionales.

El modelo colegial español vigente se basa, según fuentes de Unión Profesional, en el interés general, la independencia, la responsabilidad del actuante y el control independiente e imparcial por parte de una organización que garantiza a la sociedad la calidad y buena práctica de los servicios profesionales. Es lo que posibilita mantener la confianza de la ciudadanía.

xis, "eso no serían graves consecuencias, no sé qué entenderá el Ministerio de Economía qué será", concluyó el vicepresidente.

Por su parte, Unión Profesional, la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas, expresó mediante un comunicado su "máxima preocupación ante el control que pretende ejercer el

Unión Profesional reclama una "interlocución efectiva"

Gobierno" sobre el subsector de los servicios profesionales y sus organizaciones colegiales. También hicieron una llamada de atención sobre la "pérdida de independencia" que dicho control supondría en el ejercicio de sus funciones. Así, recordaron que los colegios profesionales siempre han gozado de un estatus de independencia que "permite articular la protección del interés general y de los derechos fundamentales, particularmente, de los colectivos más vulnerables". Por lo tanto, a la hora de llevar a cabo cualquier liberalización, hay que tener en cuenta que su ejercicio "afecta directamente a la salud, la seguridad, el patrimonio, los bienes, los servicios generales o el medio ambiente".

En definitiva, Unión Profesional defendió la necesidad de mantener la colegiación, no solo en las profesiones jurídicas, sanitarias o técnicas, sino también en todas aquellas en las que la falta de vigilancia por parte de los colegios pudiera tener efectos negativos sobre el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, "como es el caso del intrusismo". Por todo ello, esta asociación reclamó el establecimiento de una "interlocución efectiva" para la elaboración de un texto que "venga a garantizar la independencia de las corporaciones colegiales, y sus funciones."

Empleo limitará los negociadores de un ERE al entorno de la treintena

El informe sobre reforma laboral que presenta Báñez refleja que ahora "se negocian más convenios que nunca"

RAQUEL PASCUAL Madrid

El Ministerio de Empleo está diseñando los cambios que va a introducir en la reforma laboral, como consecuencia de la evaluación que el Gobierno ha realizado de la aplicación de la ley. Estas modificaciones no serán de calado -tal y como ya ha anunciado la titular de este departamento, Fátima Báñez-, sino que tendrán un carácter técnico.

Dentro de estos cambios, Empleo tiene previsto limitar el número de representantes

de la empresa y los trabajadores que pueden negociar un despido colectivo.

En la actualidad, este número es ilimitado y se han dado casos extremos en los que una empresa tuvo incluso que contratar un auditorio para albergar al centenar de representantes de los trabajadores y la empresa que iban a negociar un expediente de regulación de empleo (ERE) de una multinacional.

Según se recoge en el informe de evaluación de la reforma laboral que presentará

mañana Báñez en el Consejo de Ministros, la falta de limitación en la composición de la comisión negociadora de un ERE se ha demostrado en muchos casos como un obstáculo que hacía los procesos negociadores "ingobernables", según fuentes ministeriales.

Por eso, Empleo establecerá un número máximo de componentes de esta comisión negociadora en el entorno de las 30 personas, repartidas al 50% (15 representantes de los trabajadores y otros 15 por parte de la em-



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez. EFE

presa como tope), explican en Empleo.

Otra de las deficiencias de la reforma con las que se están encontrando los tribunales radica en la negociación de los ERE de grupos de em-

presas con varios centros de trabajo. En estos casos, Empleo también modificará la ley para que ésta incluya la creación de una comisión negociadora específica para estos casos.

La evaluación de la reforma reflejará cómo han ido disminuyendo las sentencias que anulan los ERE denunciados. Ahora, la mitad de las sentencias implican la nulidad de estos despidos, cuando en los primeros meses tras la reforma eran casi todos los fallos judiciales. El director general de Empleo, Xavier Thibault, aseguró ayer que "las nulidades son un sarampión que terminará por pasarse". Asimismo, añadió que el informe que ha evaluado la reforma indica que "lejos de haber dañado la negociación colectiva, ahora se negocian más convenios que nunca".

Es más, según Empleo, el acuerdo entre las partes se produce incluso en el 99% de las inaplicaciones de convenios, donde la reforma laboral eliminó la "obligatoriedad del pacto".

PARQUE CIENTÍFICO EQUIPAMIENTOS

Agricultura devolverá el edificio que iba a acoger su sede en Gardeny

El Fruitcentre abrirá para Sant Miquel y será “referencia europea en fruta”, afirma Pelegrí || **Negocia con la UdL cederle los edificios del IRTA en Agrónomos**

E. H.
| LLEIDA | El conseller de Agricultura, Josep Maria Pelegrí, confirmó ayer que el departamento retornará al parque científico de Gardeny el antiguo edificio de Capitanía de Artillería, que iba a ser la sede de la conselleria en Lleida. Ese proyecto quedó paralizado a principios de 2011 y un año después la conselleria anunció que renunciaba a la obra al verla prescindible ante las restricciones presupuestarias, tras haber gastado cerca de 450.000 € entre el coste de las obras y la indemnización a la adjudicataria. “Estamos en conversaciones para retornar la propiedad al ayuntamiento, porque nos consta la demanda

ADJUDICACIÓN

Ayer se adjudicaron las obras de los accesos al Fruitcentre a la firma Àrids Romà por 211.320 €



El conseller Pelegrí junto al alcalde, Àngel Ros, y el rector de la UdL, Roberto Fernández.

que tiene el parque de edificios e instalaciones”, afirmó Pelegrí.

El conseller visitó las obras del Fruitcentre, el centro de investigación integral de la fruta, que aseguró “debe ser referente en Europa”. “Demuestra la apuesta del Irta y la Generalitat por la indudable capitalidad agroalimentaria de Lleida”, remarcó Pelegrí y destacó que el edificio servirá “para ayudar al sector a adaptarse a las demandas de los consumidores”. El Fruitcentre, cuyas obras han costado 11 millones, tiene 7.000 m², en los que habrá 20 laboratorios y 110 cámaras frigoríficas. En él trabajarán unas 120 personas. Su estreno está previsto para Sant Miquel y Pele-

grí anunció que tiene intención de mostrarlo a representantes de las regiones europeas productoras de fruta, cuya asociación preside. “Es un centro de investigación que dará servicio a toda Europa”, afirmó. Su puesta en marcha vaciará las instalaciones del IRTA en Agrónomos. Pelegrí señaló que ya están en conversaciones con la UdL para darles un uso, algo que confirmó el rector, Roberto Fernández.

El alcalde Àngel Ros, anunció ayer la adjudicación de los accesos del edificio a la empresa Àrids Romà por 211.320 euros. Aseguró que estarán listos a mediados de septiembre, lo que debe permitir estrenar el Fruitcentre para Sant Miquel.

Quince años del acuerdo para comprar Gardeny a Defensa

■ Ayer se cumplieron quince años del acuerdo de pleno para la compra de la colina de Gardeny al ministerio de Defensa (que se materializó unos meses más tarde, en octubre). El alcalde, Àngel Ros, destacó que esa compra “supuso el primer paso para hacer realidad el parque científico que ha modificado la fisonomía de la colina” y que Gardeny es “la gran área verde y de equipamientos de la Lleida del siglo XXI”.

La compra de la colina cos-

tó 2.713 millones de pesetas (16,3 millones de euros) y “ha sido fundamental para impulsar el desarrollo de Lleida”, dijo Ros. “Nunca hemos querido dar a la colina ningún uso privado, ya que desde el primer momento supimos detectar la gran oportunidad de tener un nuevo espacio libre, un bien patrimonial y estratégico, de unas 60 hectáreas de terreno, para el progreso social y económico de las Tierras de Lleida”, añadió el paer en cap.

MEDIO AMBIENTE

La Paeria declara residuos más de 200 vehículos del depósito

| LLEIDA | El ayuntamiento de Lleida ha declarado como residuos más de doscientos vehículos que se encuentran abandonados en el depósito municipal del polígono El Segre. Se trata de todo tipo de vehículos que han entrado en el depósito, la mayoría a lo largo del último año y medio, por motivos como la falta de documentación de sus conductores, un precinto judicial, el abandono o alguna infracción de tráfico. Al no ir a buscarlos sus titulares, a menudo porque no pueden pagar las tasas y sanciones adeudadas, la Paeria ordena ahora la destrucción de los vehículos a una empresa del sector.

SUBVENCIONES

El ayuntamiento convoca ayudas de comercio y consumo

| LLEIDA | El ayuntamiento de Lleida ha convocado las subvenciones de los ámbitos de comercio y consumo para el año 2013. Las solicitudes pueden presentarse hasta el próximo 20 de septiembre y financiarán proyectos de dinamización comercial, cooperación con entidades corporativas del sector, la formación de los consumidores, las actividades para defender sus derechos y el fomento del arbitraje para resolver conflictos.

El presupuesto de estas ayudas es de 46.840 euros para las subvenciones en materia de comercio y de 4.731 para las destinadas a proyectos de consumo.

PROFESIONES NORMATIVA

El Gobierno limitará la colegiación obligatoria

| MADRID | El Gobierno tiene previsto aprobar en el Consejo de Ministros de mañana el anteproyecto de ley sobre Colegios Profesionales y Servicios, que limitará la colegiación obligatoria a aquellos casos en los que sea necesario preservar la seguridad física o jurídica del usuario. Según publicó ayer el diario “Cinco Días”, solo será obligatorio que se colegien los profesionales de los sectores sanitario (médicos, farmacéuticos, veterina-

rios, odontólogos, enfermeros, fisioterapeutas, óptico-optometristas y podólogos), jurídico (abogados que actúan en los tribunales, procuradores, graduados sociales, registradores y notarios) y de ámbitos técnicos que precisen visado (edificación y manejo de explosivos). El resto de profesiones se verán afectadas por la liberalización que persigue esta norma. Los colegios profesionales deberán pasar también auditorías.

SEGURIDAD LABORAL

CiU ve falta de transparencia en la oposición a la Urbana y Mestres lo niega

| LLEIDA | La portavoz del grupo municipal de CiU en la Paeria, Bea Obis, reclamó ayer “más transparencia” al equipo de gobierno en el procedimiento de oposiciones para cubrir 4 plazas de agente de la Guardia Urbana. Según Obis, tienen constancia de al menos un recurso de impugnación presentado por uno de los aspirantes y aseguró que la concejala de Seguridad, Sara Mestres, lo negó cuando se lo preguntaron en

comisión. “Nos ha engañado. Como mínimo uno de los recursos se ha presentado en tiempo y forma dirigido al alcalde de Lleida”, declaró. La portavoz de CiU recordó que los elegidos irán a la escuela de policía a formarse, lo que supone un coste para el ayuntamiento. “Hay que ser muy cuidadosos y si hay un proceso pendiente de resolver, debe cerrarse, para no duplicar gastos si prospera”, afirmó. Mestres, replicó

que “en ningún momento se nos hizo una pregunta sobre los recursos”. “El proceso ha sido objetivo, transparente e imparcial por parte del tribunal y, si alguien considera que no, tiene la vía del recurso por interponer”, afirmó. Mestres añadió que los resultados finales salieron el martes y no saben si hay recursos todavía. “No entendemos este interés especial de esta concejala por un caso particular”, concluyó.

Sección: Dret - Justícia / Tribunals

31/07/2013

Unión Profesional, contraria a que se apruebe el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales sin interlocución previa

Título: Europa Espanya Espanyol

Unión Profesional, entidad que agrupa 35 consejos y colegios profesionales de ámbito estatal y que representa a 966 colegios profesionales territoriales, ha denunciado que se apruebe "sin consenso" el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales "en los próximos consejos de ministros antes del verano", según anunció la pasada semana el Ministro de Economía y Competitividad.

La entidad asegura que desde que se anunciara la reforma del sector, la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía ha recibido a muchos consejos y colegios profesionales, y a la propia Unión Profesional, que han informado unilateralmente sobre aspectos parciales de la gestación del borrador del Anteproyecto. No obstante, "no se ha dado traslado oficialmente de ningún texto sobre el cual poder trabajar conjuntamente, lo que es necesario para regular un sector tan sensible como el de los servicios profesionales", aseguran.

Además, la entidad alerta de que "la posible publicación de este Anteproyecto a primeros de agosto, tal y como ha manifestado el Ministro, conllevaría un periodo de alegaciones en este mes, lo que sería no sólo gravoso sino que menoscabaría la participación de los múltiples colectivos afectados".

Los miembros de Unión Profesional aseguran que el proceso prelegislativo ealizado supone un "menosprecio" al subsector de servicios profesionales y a los colegios, que son sus organizaciones de ordenación y control, así como una "desconfianza injustificada que se manifiesta en la falta de una efectiva interlocución política y técnica, a pesar de haber sido solicitada en varias ocasiones". Y añaden: "Ello supone llevar a cabo una propuesta legislativa a espaldas del sector, siendo justo lo contrario a lo que se había planteado al inicio de la legislatura, despreciando con ello lo positivo y beneficioso que pueden aportar los Colegios profesionales españoles que cuentan con su organización estatal y multidisciplinar, Unión Profesional, creada hace 33 años, todo lo cual es impropio de un Estado de derecho".

Respaldo de los Gestores Administrativos

El Consejo General de Gestores Administrativos, como miembro de Unión Profesional, ha respaldado el comunicado que ha enviado esta organización. Además, manifiestan su descontento porque la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía no haya trasladado oficialmente ningún texto sobre el cual poder trabajar conjuntamente.